



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 1 año -Resolución N° 1279/79- al prosecretario administrativo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 9, señor Gonzalo Luis JAEN, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALTE
ADMINISTRADO
CORTE SUPREMA
DE J

||